



RECTIFICA RESOLUCIÓN
EXENTA N° 859, CON FECHA 03
DE OCTUBRE DEL 2016, QUE
CONVOCA AL 26° PROCESO DE
SELECCIÓN DEL PROGRAMA
PAVIMENTACIÓN
PARTICIPATIVA.

RESOLUCIÓN EXENTA

N° 1049

Punta Arenas, **21 NOV 2016**

VISTOS:

a) El D.S. N°114 (V.y U.) de 1994 y sus modificaciones posteriores, que reglamenta del Programa de Pavimentación Participativa;

b) La Resolución Exenta N° 1820 (V. y U.) de 6 de Junio de 2003, publicada en el Diario Oficial de 20.06.03 y sus modificaciones posteriores, que fijan el procedimiento de aplicación práctica de este Programa;

c) El Oficio Ordinario N° 0628 de 19 de Agosto del 2016, del Sr. Subsecretario de Vivienda y Urbanismo, que imparte instrucciones para la Convocatoria del 26° Llamado del Programa de Pavimentación Participativa.

d) La Resolución Exenta N° 859, con fecha 03 de octubre del 2016, que convoca al 26° proceso de selección del programa pavimentación participativa.

e) Las facultades que me confieren el D.S. N° 397 de (V. y U.) de 1976;

TENIENDO PRESENTE:

1.- El oficio ordinario N° 0866, de 18 de noviembre del 2016, del Sr. Subsecretario de Vivienda y Urbanismo, que imparte instrucciones para la Convocatoria del 26° Llamado del Programa de Pavimentación Participativa, dicto lo siguiente:

RESOLUCIÓN

- 1) Rectifíquese la Resolución Exenta n° 0859, de 03 de octubre de 2016, singularizada en la letra d) de los Vistos. Solo en cuanto, a las nuevas fechas de publicación y actividades asociadas, las que se detallan a continuación.

Recepción de postulaciones en Seremi XII Región:	07 de Diciembre de 2016.
Publicación lista preliminar proyectos seleccionados:	15 de Enero de 2016.
Apelación a resultados de la selección preliminar:	23 de Enero de 2016.
Publicación lista definitiva proyectos seleccionados:	30 de Enero de 2016.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE,



Distribución:

I. Municipalidades de la Región de Magallanes (10)
Serviu Región de Magallanes
División Desarrollo Urbano Minvu



Fernando Iván Haro Meneses
Arquitecto